ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA SUSTENTABILIDAD EN LAS UNIVERSIDADES ARGENTINAS

REDUAGAIS

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Ministerio de Educación

Presidencia de la Nación

EN

SUA

Autoridades

Presidente de la Nación
Mauricio Macri

Secretario General de la Presidencia
Fernando De Andreis

Secretario de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Rabino Sergio Bergman

Titular de la Unidad de Coordinación General
Patricia Holzman

Secretaria Interjurisdiccional e Interinstitucional
Mariela Chervin

Directora de Educación Ambiental y Participación Ciudadana
Catalina Caillet Bois

Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Alejandro Finocchiaro

Secretario de Políticas Universitarias
Pablo Domenichini

Rector de la Universidad de Buenos Aires
Prof. Dr. Alberto Barbieri

Secretario de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil. Universidad de Buenos Aires
Gustavo Galli

Coordinadora de la Red de Universidades Argentinas para la Gestión Ambiental y la Inclusión Social
Alejandra Reich

Equipo técnico

Equipo de realización:
María Sol Azcona, Virginia Bernaschina, Jaqueline Schell Delon, Daniela García, Alejandra Reich, Nadia Romero, Ximena Tobi.

Redacción
Daniela García, Alejandra Reich y Ximena Tobi.

Corrección
María Laura Spina

Diseño
Vanesa Marín
Matias Linch

INDICE

1 Introducción

2 Antecedentes internacionales

3 Antecedentes nacionales
- Estrategia Nacional de Educación Ambiental
- Red UAGAIS

4 Diagnóstico
- Institucionalización de la perspectiva de sustentabilidad en la educación superior

5 Los talleres regionales para la construcción de la ENSUA
- Objetivos compartidos
- Metodología
- Ejes de indagación
- Los encuentros regionales

6 Resultados
- Resultados por eje temático
- Universidades participantes

7 Seguimos transitando el camino

1 Introducción

Es reconocido el importante rol que han asumido las universidades argentinas ante el desafío que presentan las diversas problemáticas ambientales en las escalas locales, regionales y mundiales. Su contribución a la sustentabilidad ambiental del país se expresa a través de múltiples funciones o ámbitos que trascienden las aulas y de la investigación para aportar conocimiento, a través de diversos instrumentos políticos y normativos de carácter ambiental.

En este escenario, se enmarca la necesidad de contar con una **Estrategia Nacional para la Sustentabilidad en las universidades argentinas (ENSUA)** que de manera holística incorpore la dimensión ambiental en todas los ámbitos que hacen a la vida universitaria, desde lo curricular a la gestión edilicia, la extensión y la investigación, con miras a la construcción de una cultura ambiental universitaria.

La ENSUA se enmarca en la Estrategia Nacional de Educación Ambiental que impulsa la Dirección de Educación Ambiental y Participación Ciudadana de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y en las acciones de la Red de Universidades Argentinas para la Gestión Ambiental y la Inclusión Social (Red UAGAIS), que tiene entre sus objetivos promover la gestión sustentable en las universidades de públicas y privadas de todo el territorio nacional.

La iniciativa de construir esta estrategia constituye una de las acciones emergentes del compromiso asumido entre el entonces Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable y el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación en 2017, con el objetivo común de desarrollar una política pública en materia de educación ambiental que implemente programas y proyectos de formación docente, elabore recursos didácticos y aportes para que los diseños curriculares incorporen la dimensión ambiental en su integralidad y complejidad.

En ese contexto, los equipos técnicos de ambas instituciones gubernamentales asumieron la tarea de colaborar en:

a) La planificación, organización y coordinación de encuentros de gestión y educación ambiental en universidades.

b) La sistematización de resultados y redacción de un documento final que oriente acciones para la sustentabilidad en las universidades en los ámbitos de gestión, formación docente, extensión e investigación.

c) La consolidación de la red de universidades.

d) Las acciones necesarias para la certificación de establecimientos educativos.

Contar con una estrategia nacional para la sustentabilidad en las universidades no hace más que profundizar el cumplimiento de la misión que las instituciones universitarias tienen según su norma rectora: la ley de Educación Superior, que plantea en su artículo 3º : *"**La Educación Superior tiene por finalidad proporcionar** formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actitudes y **valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente**, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático."* [1]

1 Ley N.° 24521. Recuperado de http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texact.htm el 25 de marzo de 2019

2 Antecedentes internacionales

A nivel continental, la propuesta de construir una Estrategia Nacional para la Sustentabilidad en las universidades se enmarca en las acciones impulsadas por la Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente (ARIUSA) impulsada por ONU-Ambiente. Esta red está conformada por 22 redes universitarias ambientales donde participan más de 350 universidades de 15 países de la región.

Ya en 2010, por iniciativa del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), comenzó a incentivarse la organización de la Alianza Mundial de Universidades sobre Ambiente y Sostenibilidad (GUPES).

Esta Alianza Mundial busca promover la integración de las consideraciones ambientales y de sostenibilidad en la enseñanza, la investigación, la participación comunitaria y la gestión de las universidades, así como aumentar y mejorar la participación de los estudiantes en actividades dirigidas al desarrollo sostenible dentro y fuera de las universidades.

La iniciativa de GUPES fue acogida por el XVIII Foro de Ministros del Ambiente de América Latina y el Caribe, realizado en Quito (Ecuador), del 31 de enero al 3 de febrero de 2012. En su decisión 2, los ministros pidieron “promover entre las universidades de la región su participación activa en la Alianza Mundial de Universidades sobre Ambiente y Sostenibilidad del PNUMA (GUPES), bajo la perspectiva de las prioridades y necesidades de la región y enfocada en los tres pilares de GUPES a saber, educación, capacitación y redes.”

Ese mismo año, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible realizada en Río de Janeiro (Brasil) del 20 al 22 de junio de 2012, se adoptó el documento llamado El futuro que queremos, en el cual los países subrayaron ”la importancia de prestar apoyo a las instituciones educativas, en particular las instituciones educativas superiores de los países en desarrollo, para que realicen investigaciones y logren innovaciones para el desarrollo sostenible, en particular en la esfera de la educación, a fin de elaborar programas de calidad e innovadores, incluida la formación en capacidad y conocimientos empresariales, formación profesional, técnica y vocacional y aprendizaje durante toda la vida, dirigidos a remediar las deficiencias”.

Países latinoamericanos y caribeños con redes nacionales universitarias en ARIUSA

La Declaración de Naciones Unidas de 2015 Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible convoca a desafíos sociales, económicos, y ambientales desde diversos sectores con miras a transformar el funcionamiento de las sociedades y las economías. Sus 17 objetivos, así como las metas a alcanzar en cada uno de ellos son una guía para avanzar de manera integral.

En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las universidades tienen un rol central. La construcción de la ENSUA constituye un espacio para reflexionar de manera colectiva acerca de cómo la investigación, la innovación y el liderazgo pueden ayudar a la sociedad a enfrentar estos desafíos al integrarlos de manera global y transversal. En este sentido constituye una herramienta para indagar en la búsqueda de políticas y acciones para ser capaces de abordar de forma conjunta, los cambios que se necesitan introducir en el sistema universitario para poder incorporar la Agenda 2030 y comprometerse en su cumplimiento así como para la formación de los futuros profesionales con una mirada comprometida con el ambiente y la sustentabilidad.

Guía ODS Universidad[2]

La educación y la investigación se reflejan explícitamente en varios de los ODS en los que las universidades tienen un papel directo. Sin embargo, la contribución de las universidades a los ODS es mucho más amplia, ya que pueden apoyar tanto la implementación de cada uno de los objetivos como la del propio marco de los ODS. Algunas de estas áreas principales de contribución son:

Aprendizaje y enseñanza: dotar al estudiantado del conocimiento, las habilidades y la motivación suficiente para comprender y abordar los ODS (de manera general, "Educación para el Desarrollo Sostenible"); proporcionar experiencia académica o profesional en profundidad para implementar soluciones a los ODS; proporcionar una educación asequible e inclusiva para todos; fomentar el desarrollo de las capacidades de estudiantes y profesionales de países en desarrollo; y empoderando y movilizando a la juventud.

Investigación: dotar del conocimiento necesario, las pruebas científicas, las soluciones, tecnologías, vías e innovaciones para respaldar y apoyar la implementación de los ODS por parte de la comunidad global —a través tanto de enfoques disciplinarios tradicionales, como de nuevos enfoques interdisciplinarios, transdisciplinarios y de enfoque científico; dotar a los países en desarrollo de capacidad de emprendimiento y utilización de la investigación; colaborar y apoyar a empresas innovadoras para implementar soluciones a los ODS; potenciar la diversidad en investigación; y formar a los estudiantes en la investigación del desarrollo sostenible.

Gobernanza institucional, políticas de gestión y extensión universitaria: implementar los principios de los ODS a través de la gestión y gobierno de la universidad en sus diferentes aspectos: empleo, finanzas, servicios universitarios, instalaciones, adquisiciones, recursos humanos y gestión académica y de estudiantes

Liderazgo social: fortalecimiento del compromiso público de la universidad y de su implicación en el abordaje de los ODS; iniciar y facilitar el diálogo y la acción intersectorial; asegurar la presencia del sector educativo superior en la implementación nacional de los ODS; ayudar a diseñar políticas basadas en los ODS; y demostrar el compromiso universitario con los ODS.

2 Recuperado de http://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2017/02/Guia-ODS-Universidades-1800301-WEB.pdf

3
Antecedentes nacionales

3

Estrategia Nacional de Educación Ambiental (ENEA)

Desde la Dirección de Educación Ambiental y Participación Ciudadana[3] entendemos que el trabajo conjunto con las universidades contribuye a potenciar y profundizar su aporte en los lineamientos generales de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental (ENEA) como política pública. Una política que orienta las bases para la construcción de los programas intersectoriales de educación ambiental a fin de promover la acción de las personas, los grupos y la sociedad en su conjunto para el cuidado ambiental en su integralidad como presente y promover el desarrollo sustentable como horizonte de futuro inmediato.

En este sentido, dentro de las dimensiones de trabajo de la ENEA identificadas durante los años 2017 y 2018, se evidenció que en la educación formal, una de las prioridades nacionales en materia de educación ambiental es incorporar la sustentabilidad en la formación profesional de nivel terciario y universitario, en el convencimiento de que ya no es una posibilidad, sino una necesidad pensar y trabajar en el marco de universidades que incluyan la sustentabilidad como pilar de formación.

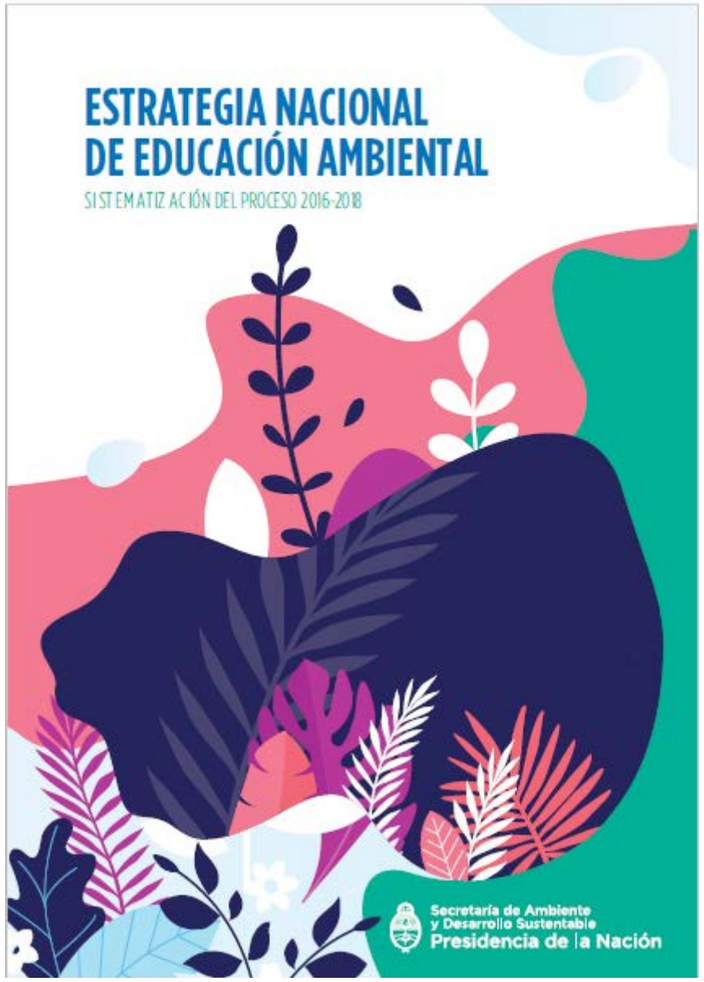

3 Dirección de Educación Ambiental y Participación Ciudadana, de la Subsecretaría Interjurisdiccional e Interinstitucional de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

Red de Universidades Argentinas para la Gestión Ambiental y la Inclusión Social (Red UAGAIS)

Argentina inició en 2016 un proceso para diagnosticar el estado de situación de las universidades nacionales en materia de ambiente y sustentabilidad, a través de indicadores facilitados por la Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente. El desarrollo de los indicadores es una medida para observar los avances del proceso de incorporación de la dimensión ambiental en las universidades de nuestro país. Dada la decisión 2 en el XIX Foro de Ministros de Ambiente en América Latina y el Caribe de "desarrollar un diagnóstico por país sobre la inclusión de consideraciones ambientales en las universidades".

Breve cronología

BREVE CRONOLOGÍA

Marzo 2016

Se convocó a través de los secretarios de Extensión a representantes de las universidades nacionales.

Noviembre 2016

Se firma un acta de adhesión a la Red. Más de 30 universidades presentes, representantes de los ministerios.

Agosto 2017

Se firma el estatuto de creación de la Red. La firman los representantes de los ministerios y los representantes de las universidades.

Marzo de 2016

Se realiza la primera reunión para la conformación de la Red de Universidades Nacionales para la Gestión Ambiental y la Inclusión Social (Red UNGAIS). Participaron el secretario de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE) de la UBA; el secretario de Coordinación Interjurisdiccional del entonces Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación; y el coordinador de Extensión Universitaria y Vinculación Tecnológica de la Secretaria de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Se realizó en la Sala del Consejo Superior del Rectorado de la UBA en la Ciudad de Buenos Aires.

Noviembre de 2016

La Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE) de la UBA, por medio del Programa UBA Verde, organiza el primer Seminario Internacional de Gestión Ambiental Universitaria.

Es la primera vez que la UBA desarrolló una jornada abierta y gratuita, donde participaron expertos de universidades internacionales de Chile, Colombia y Brasil, además de la experiencia de la UBA a través del programa UBA Verde.

#UBA #ExtensiónUBA #UBAVerde

El encuentro apuntó a generar propuestas de elaboración y divulgación de políticas y sistemas de gestión ambientales en universidades; divulgar, discutir y generar oportunidades de excelencia para el desarrollo colaborativo de programas de educación, investigación y extensión ambiental y social; proporcionar a estudiantes e investigadores un espacio para la presentación y discusión de trabajos científicos, incentivando la publicación científica en sustentabilidad; estimular la integración interdisciplinar sobre el tema y la formación de redes de cooperación técnico-científica; y por último, discutir metodologías de acompañamiento a la evolución del desempeño ambiental de universidades y proponer indicadores.

Mayo de 2017

Los ministerios de Educación y Deportes y de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, impulsaron a través de la Red de Universidades Argentinas para la Gestión Ambiental y la Inclusión Social (Red UAGAIS) la realización de la encuesta para el diagnóstico del compromiso ambiental en las universidades argentinas 2017.

Agosto de 2017
1° Foro Nacional de Gestión y Educación Ambiental en Universidades

#UBA #SeubeUBA #UBAVerde #RedUAGAIS

La Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la UBA a través del programa UBA Verde, junto con Ministerio de Educación de la Nación y el entonces Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, organizaron el 1° Foro Nacional de Gestión y Educación Ambiental en Universidades, los días 24 y 25 de agosto en el Centro de Información y Comunicación (CICUNC) de la Universidad Nacional de Cuyo, provincia de Mendoza.

El evento, abierto y gratuito, fue declarado de interés institucional por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires y de interés legislativo por la Honorable Legislatura de la Provincia de Mendoza y congregó a expertos de diferentes universidades de Argentina, Chile, México, España y Colombia que compartieron sus experiencias de desarrollo sustentable, gobernanza, gestión y prácticas en el cuidado del medio ambiente.

Estuvieron en el encuentro la decana de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo, el rector de la UNCUYO; el secretario de Desarrollo Institucional y Territorial de la UNCUYO; el secretario de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Universidad de Buenos Aires; el director Nacional de Educación Ambiental del entonces Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y el coordinador Nacional de Extensión Universitaria y Vinculación Técnica del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Las universidades argentinas que contaron sus experiencias en gestión y educación ambiental fueron las de Cuyo, Misiones, Centro de la provincia de Buenos Aires, Patagonia Austral, Flores, San Martín, Tierra del Fuego, Santiago del Estero y Litoral. Asimismo, se brindaron charlas magistrales de representantes de universidades extranjeras como la de Morelos, Cuernavaca, México; la Universidad Tecnológica Metropolitana de Chile; la Universidad Libre de Colombia; entre otras. Se presentaron los resultados preliminares de la encuesta de medición del compromiso ambiental en las universidades argentinas.

También fueron parte del encuentro los voluntarios del programa FAUBA verde de separación de residuos, de la Facultad de Agronomía de la UBA y se realizó el **1° encuentro de alumnos voluntarios de universidades por el ambiente.**

Este encuentro marcó un hito en el camino de las universidades argentinas hacia la sustentabilidad: la firma del acta por la que se creó la Red Argentina de Universidades para la Gestión Ambiental y la Inclusión Social (Red UAGAIS).

Este encuentro marcó un hito en el camino de las universidades argentinas hacia la sustentabilidad: la firma del acta por la que se creó la Red Argentina de Universidades para la Gestión Ambiental y la Inclusión Social (Red UAGAIS).

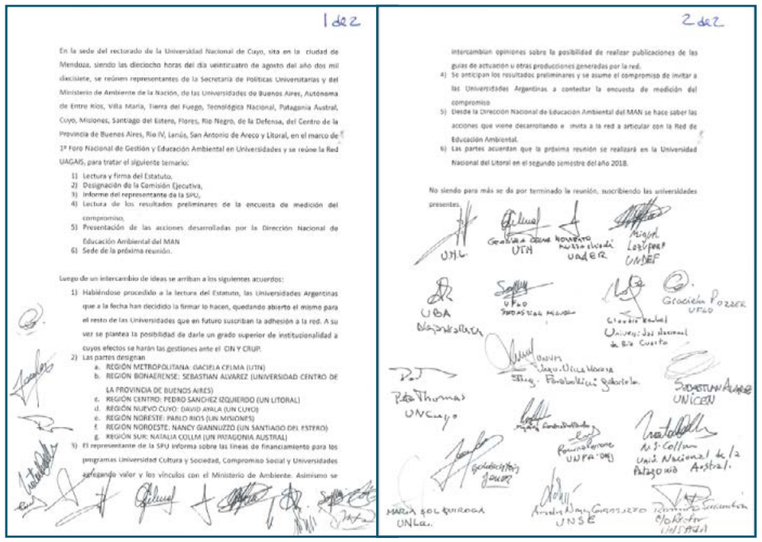

1 de 2

En la sede del rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, sita en la ciudad de Mendoza, siendo las dieciocho horas del día veinticuatro de agosto del año dos mil diecisiete, se reúnen representantes de la Secretaría de Políticas Universitarias y del Ministerio de Ambiente de la Nación, de las Universidades de Buenos Aires, Autónoma de Entre Ríos, Villa María, Tierra del Fuego, Tecnológica Nacional, Patagonia Austral, Cuyo, Misiones, Santiago del Estero, Flores, Río Negro, de la Defensa, del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Río IV, Lanús, San Antonio de Areco y Litoral, en el marco de la 1ª Foro Nacional de Gestión y Educación Ambiental en Universidades y se reúne la Red UAGAIS, para tratar el siguiente temario:

1) Lectura y firma del Estatuto,
2) Designación de la Comisión Ejecutiva,
3) Informe del representante de la SPU,
4) Lectura de los resultados preliminares de la encuesta de medición del compromiso,
5) Presentación de las acciones desarrolladas por la Dirección Nacional de Educación Ambiental del MAN
6) Sede de la próxima reunión.

Luego de un intercambio de ideas se arriban a los siguientes acuerdos:

1) Habiéndose procedido a la lectura del Estatuto, las Universidades Argentinas que a la fecha han decidido la firmar lo hacen, quedando abierto el mismo para el resto de las Universidades que en futuro suscriban la adhesión a la red. A su vez se plantea la posibilidad de darle un grado superior de institucionalidad a cuyos efectos se harán las gestiones ante el CIN Y CRUP.
2) Las partes designan
   a. REGIÓN METROPOLITANA: GACIELA CEJIMA (UTN)
   b. REGIÓN BONAERENSE: SEBASTIAN ALVAREZ (UNIVERSIDAD CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES)
   c. REGIÓN CENTRO: PEDRO SANCHEZ IZQUIERDO (UN LITORAL)
   d. REGIÓN NUEVO CUYO: DAVID AYALA (UN CUYO)
   e. REGIÓN NORESTE: PABLO RIOS (UN MISIONES)
   f. REGIÓN NOROESTE: NANCY GIANNUZZO (UN SANTIAGO DEL ESTERO)
   g. REGIÓN SUR: NATALIA COLLM (UN PATAGONIA AUSTRAL)
3) El representante de la SPU informa sobre las líneas de financiamiento para los programas Universidad Cultura y Sociedad, Compromiso Social y Universidades aplicando valor y los vínculos con el Ministerio de Ambiente. Asimismo se

2 de 2

intercambian opiniones sobre la posibilidad de realizar publicaciones de las guías de actuación u otras producciones generadas por la red.
4) Se anticipan los resultados preliminares y se asume el compromiso de invitar a las Universidades Argentinas a contestar la encuesta de medición del compromiso
5) Desde la Dirección Nacional de Educación Ambiental del MAN se hace saber las acciones que viene desarrollando e invita a la red a articular con la Red de Educación Ambiental.
6) Las partes acuerdan que la próxima reunión se realizará en la Universidad Nacional del Litoral en el segundo semestre del año 2018.

No siendo para más se da por terminado la reunión, suscribiendo las universidades presentes.

Acta del 1° Foro Nacional de Gestión y Educación Ambiental en Universidades.Creación de la Red de Universidades.

Junio de 2018

Se realizó el encuentro “Experiencias Iberoamericanas de Sustentabilidad en Universidades” con la participación de referentes de redes de sustentabilidad universitaria de Venezuela, España, Costa Rica, Chile, Brasil, Colombia, Argentina y México.

Con motivo de la Semana del Ambiente, se organizó un evento abierto a todo público para difundir las experiencias de sustentabilidad en las universidades, ya que estas no solo son valiosas para las instituciones de educación superior, sino para cualquier otro tipo de institución que entienda que el camino de la sustentabilidad es el único socialmente responsable.

4
Diagnóstico sobre la institucionalización de la perspectiva de sustentabilidad en la educación superior

4

Diagnóstico sobre la institucionalización de la perspectiva de sustentabilidad en la educación superior

A partir de la creación de la Red UAGAIS, cada universidad participante realizó un autodiagnóstico de sustentabilidad. Conocer la línea de base a partir de la cual las universidades argentinas se encaminarán hacia la implementación de una Estrategia Nacional para la Sustentabilidad era condición necesaria para definir sus tácticas de ejecución.

El diagnóstico se organizó en cinco categorías que permiten ser analizadas en sus particularidades, pero a la vez en el contexto de la universidad en general[4] y en sus relaciones con las restantes categorías desde una mirada sistémica: gobierno y participación, gestión ambiental, formación, investigación y extensión.

4 En el gráfico a continuación la sigla IES corresponde a instituciones de educación superior.

Estas categorías provienen de la encuesta elaborada por ARIUSA[5] — Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente— que diagnostica el grado de institucionalización de la perspectiva de sustentabilidad en las universidades. Esta encuesta está basada en el proyecto RISU (red de indicadores de sustentabilidad en universidades)[6] que desarrolló una encuesta de 114 preguntas distribuidas en 11 temáticas de la posible aplicación de sostenibilidad en universidades. ARIUSA realizó una adaptación de la encuesta original, tomando 25 preguntas distribuidas en las anteriores cinco ejes temáticos, para dar cuenta del estado base de la institucionalización de la perspectiva de sustentabilidad en las universidades, y así incluir tanto a las universidades más avanzadas en la temática, como a las que recién están comenzando.

El diagnóstico de 25 preguntas fue empleado en diferentes países de la región, entre ellos Perú, Colombia, México y Ecuador, en el marco del ya mencionado XIX Foro de Ministros de Ambiente de América Latina y Caribe (2014), en el que definió la necesidad de desarrollar un diagnóstico por país sobre la inclusión de consideraciones ambientales en las universidades a partir de indicadores comunes.

En Argentina, la Red UAGAIS, integrante de ARIUSA, llevó adelante ese mismo diagnóstico en formato de encuesta, a todas las universidades del país públicas y privadas[7]. Este diagnóstico es de los primeros aportes realizados por la Red UAGAIS, en su lanzamiento en mayo del 2017. En el siguiente cuadro se visualizan los cinco indicadores por eje cada temático

GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL	DOCENCIA Y FORMACIÓN AMBIENTAL	INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL	EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
1- Política ambiental institucional	6- Docencia ambiental en la política universitaria	11- Investigación ambiental en la política universitaria	16- Extensión ambiental en la política universitaria	21- Gestión del agua
2- Oficina responsabilizada de llevar adelante la política	7- Incorporación de temáticas ambientales en las currículas	12- Grupos de investigación de temáticas ambientales	17- Articulación con comunidades en proyectos de extensión ambiental	22- Gestión de la energía
3- Forma de organización de plan de acción o un sistema ambiental institucional	8- Competencias y capacidades ambientales en los graduados	13- Proyectos de investigación de temas ambientales	18- Articulación con el Estado en proyectos de extensión ambiental	23- Gestión de los residuos sólidos
4- Presupuesto asignado al área	9- Carreras ambientales en pregrado y grado	14- Criterios ambientales en la evaluación de proyectos	19- Articulación con empresas en proyectos de extensión ambiental	24- Gestión de las áreas verdes
5- Participación de la comunidad universitaria en el diseño de la política ambiental	10- Carreras ambientales en posgrado	15- Incentivos de utilización del campus para investigaciones ambientales	20- Participación en redes	25- Planificación urbanística

5 Sitio web de ARIUSA: https://ariusa.net/
6 Más información accesible en https://ariusa.net/es/informe-sobre-resultados-del-proyecto-risu
7 La realización del autodiagnóstico vía esta encuesta es una condición para que cualquier institución universitaria del país se integre a la Red UAGAIS.

Presentación de resultados en Argentina

La encuesta fue distribuida a todas las universidades de Argentina con la ayuda de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Del total de 107 universidades argentinas —58 públicas y 49 privadas— respondieron la encuesta 32 instituciones (30 % del total). De esta porción, el 88 % son públicas y el 12 % privadas.

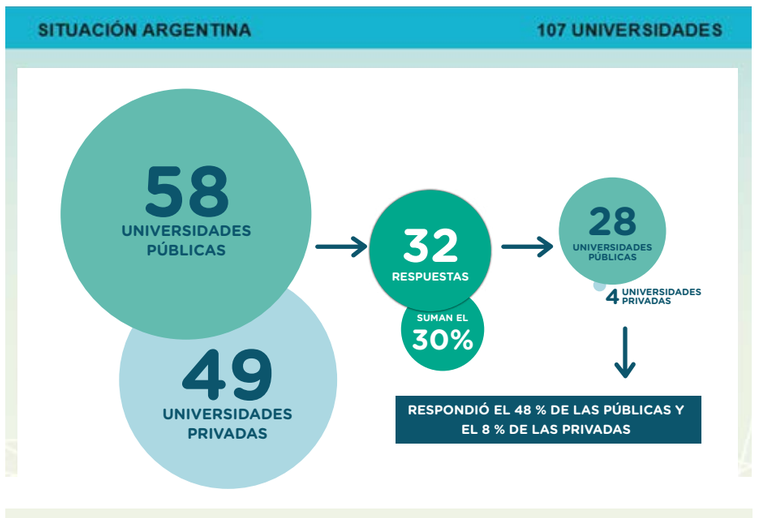

UNIVERSIDADES QUE RESPONDIERON LA ENCUESTA

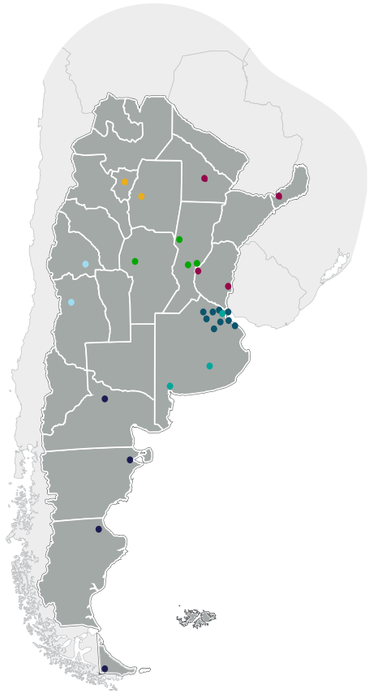

METROPOLITANA:
Universidad de Buenos Aires,
Universidad de Quilmes,
Universidad de Floes,
Universidad Nacional de Lanús,
Universidad Nacional de La Plata,
Universidad de la Defensa Nacional,
Universidad Nacional de General Sarmiento,
Universidad Nacional de Hurlingham,
Universidad Nacional de Lomas de Zamora,
Universidad Tecnológica Nacional,
Universidad Nacional de San Martín,
Universidad del Centro Educativo Latinoamericano,
Universidad Nacional Scalabrini Ortiz

BONAERENSE:
Universidad Nacional del Sudoeste,
Universidad Nacional de Lujan,
Universidad Nacional del Centro de la Pcia de BsAs,

NOA:
Universidad Nacional de Tucumán,
Universidad Nacional de Sgo del Estero

CUYO:
Universidad Nacional de Cuyo,
Universidad Nacional de San Juan

CENTRO:
Universidad Nacional del Litoral,
Universidad Autónoma de Entre Rios,
Universidad Nacional de Rafaela,
Universidad Provincial de Córdoba

NEA:
Universidad Nacional de Misiones,
Universidad de Concepción del Uruguay,
Universidad Adventista del Plata,
Universidad Nacional del Chaco Austral

SUR:
Universidad Nacional de Rio Negro,
Universidad Nacional de la Patagonia Austral,
Universidad Nacional de Tierra del Fuego,
Universidad del Chubut

SÍNTESIS DE RESULTADOS

En el siguiente cuadro se ve el promedio de respuestas positivas que obtuvo cada eje con sus cinco preguntas en el total de las encuestas realizadas.

Se puede observar que la mayor contribución en cuanto a la institucionalización de la perspectiva de sustentabilidad en las universidades argentinas se da en el eje docencia y formación con 70 %, seguido por el eje investigación y tecnología ambiental con 61 %.

El eje de menor contribución es el de gobierno y participación ambiental con 39 % de respuestas positivas en sus cinco indicadores y si bien más del 50 % considera algún aspecto sustentable en la política universitaria, los indicadores respecto a oficina especializada (indicador N° 2), forma de organización de plan de acción o un sistema ambiental institucional (indicador N° 3) y presupuesto (indicador N° 4), resultaron menores al 22 % de los casos.

En cuanto a los indicadores individuales de mayor contribución (mayor a 90 %) fueron el N° 7 sobre la incorporación de la temática ambiental en la currícula universitaria, y el N° 12 sobre "la conformación de grupos de investigación específicos sobre ambiente".

Cabe destacar que estos resultados representan el 30 % del conjunto de las universidades argentinas: el 48 % del total de las universidades públicas y solo el 8 % del total de las universidades privadas. Sin embargo, estos resultados nos proporcionan pautas para el trabajo de institucionalización de la sustentabilidad en las universidades de nuestro país, para lo cual la ENSUA es una herramienta ordenadora y orientadora fundamental.

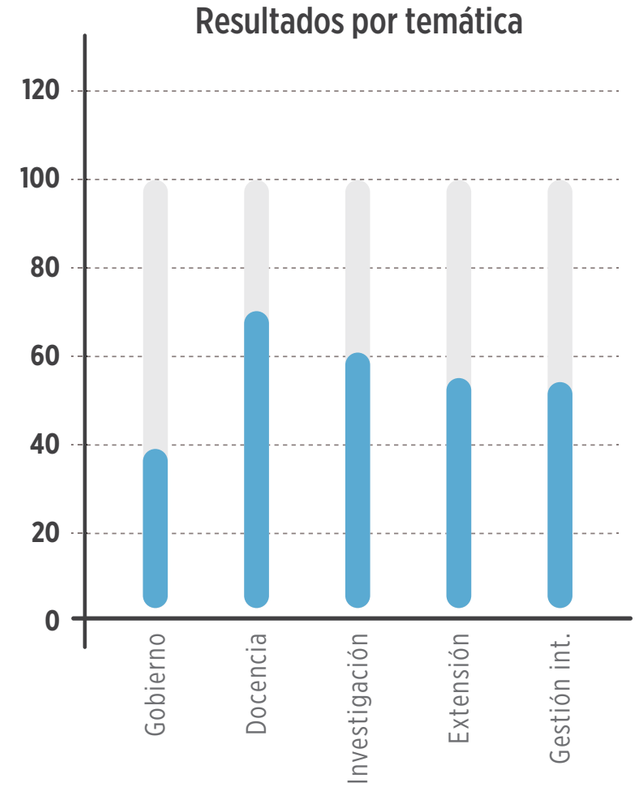

5

Los talleres regionales para la construcción de la ENSUA

5

Los espacios de encuentro y trabajo. Pensando horizontes conjuntos

Objetivos compartidos

Los lazos de colaboración entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y el Ministerio de Educación posibilitaron el trabajo articulado entre los equipos técnicos de ambos organismos **para el diseño y planificación de la estrategia territorial para la participación de distintas universidades por región.**

A través del desarrollo de encuentros regionales se buscó generar espacios de encuentro entre docentes universitarios, investigadores y autoridades que posibilitaran consensuar las acciones para transitar hacia universidades sustentables.

En este sentido, los objetivos estuvieron orientados a lograr que las universidades:

- se conciban a sí mismas como instituciones ambientalmente responsables, y promuevan acciones dirigidas al fortalecimiento de actitudes y hábitos que generen una conciencia ambiental en la comunidad universitaria, extendiendo sus beneficios hacia la sociedad en general, mediante la conservación, restauración y uso sostenible del ambiente; fomentando la participación de todos los integrantes de la comunidad universitaria, así como de todas las facultades, departamentos e institutos;

- promuevan la formación de profesionales comprometidos con el ambiente y la sustentabilidad;

- encuentren en la ENSUA, construida colectivamente, una herramienta para profundizar la institucionalización de la sustentabilidad en todas sus áreas de actuación — hasta el momento fragmentaria según los resultados de la encuesta.

Metodología

Bajo un enfoque de investigación participativa, se optó por un proceso de consulta que posibilite la construcción colectiva a partir del trabajo en talleres. Cada encuentro buscó:

- intercambiar y conocer los avances en términos de sustentabilidades que se están impulsando desde cada universidad, pero también los obstáculos para su implementación;

- proyectar horizontes deseables en relación con la sustentabilidad y acciones necesarias para alcanzarlos, en tanto instituciones de educación superior;

- construir un documento en función de las características particulares de cada región del país y desde la visión cada universidad.

Hablamos de “sustentabilidades” en plural. No hay un único formato para transitar hacia una universidad sustentable. Los caminos son múltiples, diversos y creativos.

Asumimos que construir una estrategia de manera consensuada, con acciones de corto, mediano y largo plazo, flexible y que respete las particularidades locales y regionales de cada universidad posibilita:

- generar compromisos de acciones educativas articuladas entre diversos sectores;
- promover la continuidad y estabilidad a los procesos que se inicien;
- realizar aportes desde las experiencias locales y regionales que la enriquecen de manera dinámica y permanente.

Por ello, la construcción colectiva de la ENSUA supone:

- convocar a diversas voces,

- adoptar un enfoque amplio y abierto,

- impulsar la participación y colaboración entre actores,

- incorporar una perspectiva de análisis sistémica,

- optar por el pluralismo y la complementariedad de los enfoques, y

- trabajar con factores cualitativos y estrategias sectoriales.

Ejes de indagación

Los ejes de indagación estuvieron vinculados a la dimensión política, la gestión, la investigación, la docencia y la extensión.

Gobierno y participación: considera la institucionalización del compromiso de la universidad con el ambiente, reflejado en una política interna, una oficina, responsables para llevarlo a cabo y un presupuesto propio del área. Diversas consideraciones toman a la institucionalización de la política ambiental como comienzo necesario para la implementación de la gestión ambiental interna sistemática y sostenida en el tiempo.

Docencia y formación ambiental: se refiere a las acciones concretas de temática ambiental que las universidades incorporan en sus procesos de formación y docencia. Se entiende la educación ambiental como una forma de pensar críticamente de un modo constructivo y solidario, e incorporarla en la construcción curricular de los planes de estudio y formación de profesionales que sean capaces de identificar y evaluar la dimensión ambiental de sus acciones y proyectos. Puede darse a través de una materia específica obligatoria transversal a todas las carreras o incorporando contenidos ambientales en las materias existentes.

Investigación y tecnología: se refiere a incorporar y promover en la práctica investigativa institucional la temática y criterio ambiental. La investigación es una de las principales actividades que las universidades realizan; es la base para la producción del conocimiento y el desarrollo tecnológico, pudiendo aportar soluciones a las problemáticas ambientales.

Extensión o proyección ambiental: se refiere a incorporar y promover la temática ambiental en la labor de la extensión universitaria, dado que esta forma parte vital de la relación entre la universidad y la sociedad en general, permitiendo llevar los beneficios de la educación superior a su entorno.

Con la extensión se promueve la vinculación con diversos sectores de la sociedad, como entidades de gobierno, ONG, empresas, instituciones educativas en todos sus niveles. La extensión interrelaciona la formación y la investigación promocionándolas al entorno social para satisfacer las necesidades del desarrollo cultural y la solución de problemas de la práctica social.

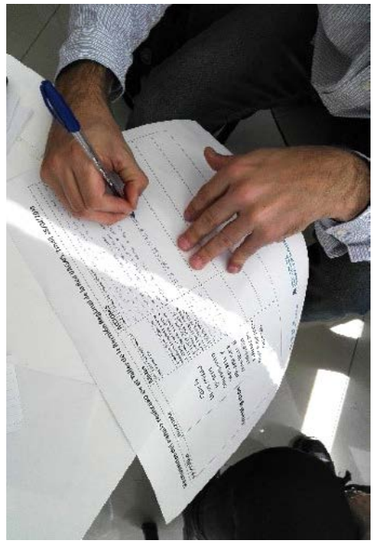

La universidad aporta soluciones a los problemas ambientales locales, regionales y nacionales, y a la construcción de una cultura ciudadana ambiental. Para ello debe vincularse con diversos sectores y actores y así poder contribuir a la sostenibilidad ambiental del país.

Gestión y ordenamiento ambiental: se refiere a los actos internos de la universidad que se enfocan en el beneficio de la sostenibilidad ambiental con un máximo sentido de responsabilidad, velando por el mejoramiento de la calidad ambiental y la protección de los recursos naturales, tanto en el interior de la universidad con en el área de influencia de la institución

Incluye numerosas acciones como la gestión integral de residuos, el ahorro y uso eficiente del agua y la energía eléctrica, hasta políticas de construcción sostenibles, para la reducción de gases de efecto invernadero.

Las preguntas que orientaron la indagación en cada eje buscaron identificar:

• cuáles son los aspectos, acciones y dimensiones que no pueden faltar en una propuesta tendiente a la consolidación de una universidad sustentable;

• cuál es el horizonte deseado en términos de una universidad sustentable;

• qué acciones se requieren para la construcción de ese horizonte en cada uno de los ejes.

Los Encuentros

Durante 2018 se desarrollaron cinco talleres en distintos puntos del país:

1° encuentro: Regiones Metropolitana y Bonaerense I

El día 26 de abril, en la ciudad de Tandil, en el contexto de las Jornadas de Extensión del Mercosur, se realizó la 1° reunión regional metropolitana y bonaerense de la Red UAGAIS.

Participaron representantes de la Universidad del Centro de la provincia de Buenos Aires, la Universidad Nacional de Quilmes, la Universidad Nacional de San Martín, la Universidad Nacional del Sur, de Bahía Blanca, la Universidad de Flores, la UBA y la Universidad Nacional de Mar del Plata.

• 2° encuentro: Regiones Centro y Cuyo

Con el objetivo de seguir construyendo en conjunto la Estrategia Nacional de Sustentabilidad en las universidades argentinas, se realizó este segundo encuentro el 12 de junio en la Universidad Nacional de Córdoba. Participaron representantes de la Universidad Nacional de Cuyo, la Universidad Nacional de Córdoba, la UTN Santa Fe, la UTN Litoral, la Universidad Nacional de Rafaela, el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, Facultad de Ciencias Sociales UNC, la Universidad Católica de Cuyo - Sede San Luis, la Universidad Nacional de San Luis, la Universidad Provincial de Córdoba, y miembros del ex Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

CRES 2018
III Conferencia Regional de Educación Superior
Junio de 2018
Córdoba - Argentina

• 3° encuentro: Regiones Metropolitana y Bonaerense II

El 12 de julio se realizó la 2° reunión de las regiones metropolitana y bonaerense de la Red UAGAIS. La misma tuvo lugar en el Campus Miguelete de la Universidad de San Martín. Participaron la Universidad Nacional de la Plata, la Universidad Nacional de San Martín, Universidad Metropolitana, la Universidad Nacional de Lanús, la Universidad Nacional de Scalabrini Ortiz, la Universidad Nacional de Luján, la Universidad Tecnológica Nacional, la UBA y la Universidad de Flores. También contamos con representantes del ex Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación

.

• 4° encuentro: Región Patagonia

El 5 de agosto se realizó el encuentro de la Red UAGAIS Región Patagonia.

Estuvieron presentes representantes de la Universidad Nacional de Chubut, donde se realizó el encuentro, junto con la Universidad Nacional Patagónica San Juan Bosco, la Universidad Nacional Patagonia Austral y la UTN Regional Chubut.

.

• 5° encuentro: Regiones NOA y NEA

El 5 de agosto se realizó el encuentro de la Red UAGAIS Región Patagonia.

Estuvieron presentes representantes de la Universidad Nacional de Chubut, donde se realizó el encuentro, junto con la Universidad Nacional Patagónica San Juan Bosco, la Universidad Nacional Patagonia Austral y la UTN Regional Chubut.

.

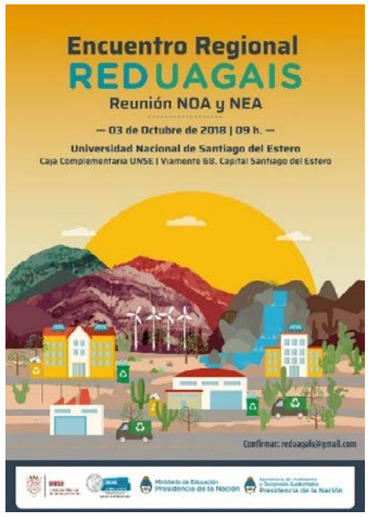

Cada encuentro posibilitó:

-introducir los **ODS** como herramienta para la promoción de las sustentabilidades en las universidades argentinas;

-contribuir desde la particularidad de cada universidad en la **construcción de un documento** que aporte a la Estrategia Nacional para la Sustentabilidad en las universidades argentinas;

-fortalecer y reafirmar el accionar de las personas que hoy coordinan los planes y acciones de sustentabilidad de cada universidad a partir de compartir experiencias con sus pares de todo el país;

-sistematizar resultados y redactar de un documento final que orienta acciones para las sustentabilidades en las universidades argentinas;

- consolidar la Red UAGAIS;

- ampliar horizontes en las **políticas públicas** diseñadas desde la participación ciudadana.

6 RESULTADOS

6

Hacia una estrategia nacional de sustentabilidad en las universidades argentinas.

Resultados por eje temático.

En los cinco talleres realizados los participantes trabajaron en dos momentos diferenciados. Un momento inicial de apertura y brainstorming, en el que proyectaron aspectos, dimensiones o acciones que las universidades deberían llevar adelante para transformarse en instituciones sustentables. En un segundo momento, esas proyecciones fueron organizadas en base a los cinco ejes de indagación. A partir de ellas, se definió un horizonte al que las instituciones universitarias deben acercarse en términos de sustentabilidad, metas en base a él y acciones concretas para alcanzarlas. Las acciones listadas no tienen una jerarquía específica; se trata de cursos de acción alternativos para acercarse al logro de las metas, entre los que cada institución universitaria puede elegir las que consideren más convenientes.

A continuación se presenta la sistematización de los aportes para cada uno de los ejes, recogidos durante los talleres, incluidos los aportes posteriores de integrantes de la Red UAGAIS que no pudieron participar del taller de su región. Estas tablas constituyen el punto de partida para que cada institución universitaria se sitúe y diagnostique su "estado de sustentabilidad"; y en función de esa línea de base, organice las acciones en corto, mediano y largo plazo.

Por último, este documento es un primer hito en la construcción de una ENSUA. Se trata de un proceso de trabajo abierto, flexible, atento a la cambiante realidad de las instituciones universitarias argentinas, de las que la misma estrategia surge.

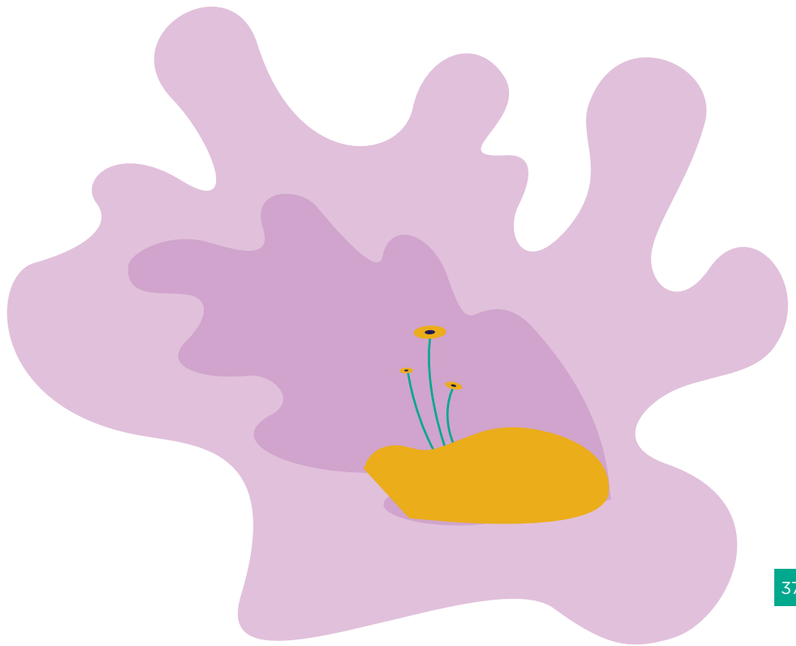

GOBIERNO

Horizonte	Metas	Acciones
Desde una concepción de universidad pluricultural, generar una política integral de sustentabilidad universitaria, con partida presupuestaria propia para su ejecución.	1) Constitución de un órgano de gestión interclaustro e interáreas para la implementación transversal de la política integral.	- Legitimar la jerarquía de este órgano de gestión por parte del consejo superior u órgano competente. - Consolidar grupos de trabajo intersectoriales para una gestión sustentable integral (incluir los cuatro estamentos: docentes, no docentes, estudiantes y graduados). - Generar una mesa anual para interrelacionar los ejes de trabajo (cinco temáticas de la encuesta) de las universidades para fortalecer un marco de política universitaria.
	2) Que el estatuto universitario plantee la obligación de que la universidad sea una institución sustentable (en función de sus particularidades).	- Desarrollar a través del órgano de gestión interclaustro (meta 1) una propuesta de modificación del estatuto universitario. incorporando lineamientos de sustentabilidad en la organización. - Incorporar la política ambiental en la misión y visión de la universidad.
	3) Creación de un plan estratégico que incluya la dimensión ambiental.	- Adoptar un sistema de gestión y auditoría. - Tomar los ODS como código de convivencia. - Incluir criterios de sustentabilidad al planificar ampliaciones edilicias o nuevos espacios. - Incentivar la formación de equipos interdisciplinarios en los 4 ejes: investigación, extensión, docencia y gestión. - Desarrollar estrategias institucionales en cada universidad que permita la definición e implementación de los proyectos de gestión ambiental tanto a nivel universidad como a nivel de facultades, departamentos o unidades académicas. - Definir estrategias conjuntas con los gobiernos locales e intersectoriales (ONG, cooperativas, etc.) - Que CONEAU exija políticas de sustentabilidad en sus evaluaciones.
	4) Garantizar que se incluyan contenidos ambientales en las materias de las carreras.	- Exigir a cada revisión de planes de estudios la inclusión de dimensión ambiental como requisito de evaluación.
	5) Fortalecer los intercambios de experiencias entre universidades públicas y privadas.	- Participar activamente de espacios interuniversitarios de construcción política pública ambiental. - Promover la articulación entre el CIN y el CRUP en cuestiones ambientales y de sustentabilidad para desarrollar programas conjuntos. - Generar un registro de la Red UAGAIS de todos los proyectos y trabajos de investigación, extensión, voluntariado a través de una base de datos con la finalidad de compartir información y experiencias de las universidades que conforman la red.
	6) Participar activamente en políticas públicas.	- Desarrollar un programa de vinculación con entidades públicas en temas ambientales.
	7) Realizar un monitoreo de sustentabilidades en las universidades.	- Utilizar la base de datos de la Red para el seguimiento de la sustentabilidad en las universidades. - Determinar parámetros, criterios, indicadores necesarios para monitorear. - Generar un equipo de la Red UAGAIS que esté atento a esta temática.
	8) Propiciar el intercambio con pueblos originarios y diversas culturas reconociendo sus conocimientos ancestrales.	- Organizar talleres para intercambiar experiencias, visiones, experiencias, conocimientos. - Propiciar la implementación de programas ya existentes (nacionales e internacionales).

GESTIÓN

Horizonte	Metas	Acciones
Que la universidad sea un ejemplo de institución con gestión sustentable.	1) Mejoramiento de la gestión de los recursos: energía, agua, RSU, a partir de normativa aprobada por Consejo Superior.	- Contar con planes específicos formulados con metas, objetivos, acciones, indicadores de avance, indicadores de cumplimiento de acciones, que partan de un diagnóstico de situación y con un cronograma que pueda ser evaluado periódicamente y reformulado si fuera necesario y con presupuesto asignado. - Implementar un sistema de indicadores PER (presión-estado-respuesta) para el seguimiento de la ejecución de las políticas y lograr un efectivo reajuste. - Formar a las autoridades en materia de sustentabilidad. - Capacitar a no docentes. - Conformar equipos de trabajo interestamentales e interdisciplinarios para el diseño y aplicación de políticas particulares. - Definir un plan de GIRSU en vinculación con recuperadores de la ciudad. - Priorizar proyectos de infraestructura sustentable (uso de energías renovables, aislación térmica, estructuras accesibles, transporte). - Organizar compras verdes. Por ejemplo, que las universidades elijan empresas que se estén adaptando al paradigma “no a la obsolescencia programada” cuando realizan sus compras.
	2) Reducción del impacto, la huella ecológica del funcionamiento de la comunidad universitaria en el espacio donde se inserta, con el fin de propender a la salud socioambiental.	- Administrar de manera sustentable los servicios de luz, agua y gas - Promover la movilidad sustentable: autos compartidos, uso de bicicletas, etc. - Avanzar en la virtualización de los procesos: papel cero. Crear bancos de apuntes. - Crear una certificación verde de los eventos para incentivar a reducir la huella ecológica. - Reemplazar progresivamente la forestación actual por especies de flora autóctonas. Definir que un x % de la institución debe estar protegida de la antropización (ODS 15). - Avanzar hacia la implementación de energía térmica (agua caliente) por termotanques solares (ODS 7) - Privilegiar una planificación urbanística eficiente de la universidad (espacios sustentables: planificación territorial en el uso de los espacios y diseño de la construcción edilicia). - Maximizar el aprovechamiento de los recursos naturales (como el agua de lluvia). - Reutilizar materiales de distinto tipo, papel, bancos, escritorios, etc. - Promover hábitos saludables. - Desarrollar un sistema de tratamiento adecuado y responsable de efluentes y residuos peligrosos y no peligrosos. - Apuntar a la eficiencia en higiene y seguridad universitarias. - Coordinar entre cátedras para el uso eficiente del equipamiento.
	3) Comunicación a la comunidad universitaria y al público sobre la gestión ambiental universitaria.	- Difundir a través de campañas (online y offline) las acciones de gestión sustentable implementadas. - Establecer estrategias internas para promover la participación de la comunidad universitaria en los proyectos internos. - Realizar diagnósticos participativos de las problemáticas ambientales a gestionar. - Publicar manuales de buenas prácticas. - Promover la gestión sustentable de los edificios desde los cursos de ingreso a la universidad. - Concientizar a través de diversos proyectos, eventos, la importancia encubierta de residuos peligrosos.
	4) Internalización de los costos ambientales.	- Concientizar a la comunidad universitaria sobre los costos ambientales de la institución tanto como sobre el cuidado del ambiente. - Publicar un informe de sustentabilidad anual con indicadores de los consumos de kw de electricidad, m3 de agua por segundo, kg de RSU separados, C02 generados por la universidad y número de estudiantes con formación ambiental.
	5) Consolidación grupos de trabajo intersectoriales para una gestión sustentable integral.	- Crear comisiones permanentes de trabajo sobre temas ambientales involucrando representantes de los distintos estamentos de cada facultad.
	6) Cumplimiento de los compromisos internacionales suscriptos por el país y ratificados por ley.	- Trabajar con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030 - ONU).

DOCENCIA

Horizonte	Metas	Acciones
Que todos los docentes y profesionales (graduados) sean conscientes sobre cuál es el impacto de su práctica sobre el ambiente.	1) Que los estudiantes durante su carrera adquieran el conocimiento para comprender el impacto que genera o podría generar la práctica de su disciplina de estudio.	- Capacitar a los docentes para incluir la dimensión ambiental en la disciplina correspondiente (programas de formación docente). - Incorporar una materia obligatoria sobre ambiente con mirada interdisciplinar de cada carrera o una materia transversal sobre interacción sociedad-ambiente (por ejemplo, un taller de educación ambiental). - Garantizar que se incluyan contenidos ambientales en las materias existentes de las carreras (por ejemplo, en la materia Ética); en particular, contenido práctico ambiental (por ejemplo, ¿qué impacto tienen los diferentes hábitos de compra de alimentación?) - Realizar talleres entre docentes de cada carrera a fin de debatir qué temas sobre sustentabilidad y educación ambiental se van a incluir dentro de cada asignatura. - Exigir a cada revisión de plan de estudios la inclusión de temas ambientales como requisito de evaluación. Para ello realizar talleres multidisciplinarios con representantes de cada universidad por carrera.
	2) Incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la formación de los estudiantes.	- Referir a los ODS dentro de los proyectos finales de las carreras.
	3) Inclusión del análisis de la dimensión ambiental en las prácticas profesionales que se realicen.	- Incluir la cuestión ambiental en los contenidos prácticos y trabajo de campo. - Incorporar en todas las carreras la legislación ambiental como materia o como taller. - Desarrollar trabajos interdisciplinarios para discutir ideas entre diferentes carreras sobre la inclusión de la dimensión ambiental de sus disciplinas particulares.
	4) Integración del docente sea un promotor ambiental, que colabore en la implementación de prácticas sustentables en el ámbito universitario (aulas y universidad en general).	- Promover diferentes acciones tendientes al cuidado de los recursos tales como el uso racional de la energía y el agua, la separación de residuos, el uso de fuentes alternativas de energía, cuando sea posible. - Transmitir a la comunidad académica mensajes tendientes al cuidado de los recursos y el espacio propios. - Realizar talleres multidisciplinarios.
	5) Incentivo para la formación de equipos interdisciplinarios (con investigación y extensión).	- Realizar seminarios o talleres con las temáticas de trabajos de investigación publicados sobre temas ambientales.

INVESTIGACIÓN

Horizonte	Metas	Acciones
Que la universidad genere conocimiento significativo y situado para contribuir al desarrollo sustentable tanto local como nacional.	1) Promoción de investigaciones interdisciplinarias para trabajar los problemas ambientales desde su complejidad, trascendiendo las propuestas individuales.	- Conformar equipos interdisciplinarios, incluyendo estudiantes, pasantes y graduados. - Fomentar, sistematizar y difundir investigaciones orientadas al desarrollo sustentable bajo alguna plataforma que permita compartirla dentro de las universidades y centros de investigación, así como con otros sectores públicos y productivos.
	2) Promoción del desarrollo de investigaciones que respondan a problemáticas/necesidades locales/regionales.	- Transformar a la universidad en un banco experimental y de promoción de las formas que adopta la educación ambiental. - Crear programas de investigación situados en problemas concretos de mediano y corto plazo, que articulen el trabajo de varias universidades locales. - Promover desarrollos tecnológicos orientados a proyectos productivos sustentables (huerta, reciclado, etc.). - Priorizar investigaciones sobre los principales problemas ambientales locales: efluentes cloacales, industriales, emisiones de gases de efecto invernadero, agroquímicos, ciclo del agua, uso de la tierra. - Investigar sobre leyes y políticas ambientales adaptando parámetros al contexto local. - Dotar a esas investigaciones de los medios de extensión y comunicación para llegar al ciudadano común. - Articular con el gobierno local, provincial y nacional para exponer y difundir prácticas de investigación en sustentabilidad de los distintos territorios.
	3) Promoción de investigaciones de índole ambiental orientadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	- Establecer que las investigaciones cumplan normativas en relación a la sustentabilidad/ODS. - Vincular los proyectos existentes con los ODS y sus metas. - Prototipos con tecnología sustentable
	4) Incentivo de la articulación con organismos estratégicos de ciencia y tecnología en el fomento de líneas de investigación estratégicas sustentables.	- Crear una “certificación ambientalmente sustentable” que la Red UAGAIS otorgue a grupos de investigación de todos los sectores que cumplan los ODS. - Intercambiar experiencias de investigación entre universidades, con alumnos y miembros de la comunidad.
	5) Articulación con el sector productivo local y regional para la generación de conocimiento aplicado en línea con el desarrollo sustentable.	- Participar de eventos para conocer el perfil productivo de las regiones y articular demandas a partir de lo que se investiga en las universidades. - Participar a las industrias regionales en desarrollos tecnológicos (por ejemplo, prototipos), para aprender de la experiencia compartida.

EXTENSIÓN

Horizonte	Metas	Acciones
Que la universidad se integre a espacios horizontales de trabajo con la comunidad interna y externa para definir, articular y contribuir a la resolución de las problemáticas ambientales locales y regionales, fomentando el bienestar y las buenas prácticas entre sus miembros.	1) Inclusión de criterios de sustentabilidad en los proyectos de extensión universitaria, entendiendo que lo sustentable abarca lo ecológico, lo social y lo económico.	- Incorporar el análisis de impacto ambiental (desde el encuandre teórico de la sustentabilidad) en todos los proyectos de extensión. - Reconocer las principales problemáticas ambientales locales y desarrollar proyectos de extensión acordes a las posibles soluciones de la problemática. Contar con apoyo institucional. Promover la participación estudiantil. - Favorecer mediante financiamiento la formación de equipos interdisciplinarios conformados por profesionales de áreas sociales, ecológicas y económicas. - Ponderar la temática ambiental positivamente en la evaluación interna de proyectos de extensión. - Promover la inclusión social en los proyectos de extensión, incorporando a los actores sociales en la formulación y ejecución de los proyectos.
	2) Fomento de la responsabilidad social interna y prácticas saludables.	- Incorporar formación no académica (informal) y otros proyectos en relación con los siguientes ejes: alimentación (comedor, capacitación sobre huertas, etc.), deporte, movilidad, género, discapacidad, conciliación.
	3) Involucramiento activo en las problemáticas locales y regionales desde el punto de vista de la responsabilidad ambiental.	- Realizar relevamientos continuos/mapeos colectivos sobre las problemáticas ambientales de la comunidad (local/regional). - Organizar espacios de integración comunitaria para diagnósticos participativos de problemáticas ambientales. - Participar en forma horizontal y articulada con otras organizaciones y actores sociales del territorio para encontrar soluciones a los problemas de la agenda pública socioambientales. - Proponer proyectos con impacto territorial con participación de actores locales y regionales. - Contribuir a generar desarrollos público/privados en materia ambiental.
	4) Vinculación con empresas para el desarrollo de acciones ambientales conjuntas.	- Firmar de convenios. - Desarrollar sistemas de pasantías. - Participar en proyectos conjuntos de responsabilidad social empresaria. - Promover la vinculación y transferencia de investigación aplicada. - Intercambiar experiencias de investigación entre universidades, con alumnos y miembros de la comunidad.
	5) Articular con estados nacionales, provinciales, locales y otras universidades.	- Trabajar conjuntamente con los municipios en proyectos de eficiencia energética, tratamiento de efluentes y reutilización de residuos. - Realizar aportes para la generación de políticas públicas. - Participar en redes de instituciones. - Generar programas de fortalecimiento de ciudadanía en el ámbito de influencia de los gobiernos locales y provinciales.
	6) Entender la extensión como una interacción educativa (propedéutica) en la que la universidad también aprende.	- Generar conocimiento bidireccional entre la universidad y la comunidad, en materia ambiental. - Desarrollar programas que involucren a la comunidad en la vida universitaria, con actividades que propendan a mejorar las condiciones de sustentabilidad. - Liderar proyectos de sensibilización ambiental hacia niveles de educación inferiores.
	7) Curricularizar los proyectos de extensión (reconocimiento al alumnado), mediante su inclusión en el circuito de acreditación formal.	- Definir (entre secretarías académicas y de extensión) sistemas de acreditación o certificación por actividades ligadas a proyectos de extensión (por ejemplo, a partir de los voluntariados de estudiantes en organizaciones sociales).

Treinta y dos fueron las universidades que participaron de la Estrategia Nacional de Sustentabilidad en las universidades argentinas, localizadas en siete regiones:

Reunión Metropolitana y Bonaerense I

Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, Universidad Nacional del Sur, Universidad de Flores, Universidad Antonio Jauretche, Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Reunión Centro y Cuyo

Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de Córdoba, UTN Santa Fe, UTN Litoral, Universidad Nacional de Rafaela, Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, Facultad de Ciencias Sociales UNC, Universidad Católica de Cuyo - Sede San Luis, Universidad Nacional de San Luis, Universidad Provincial de Córdoba.

Reunión Metropolitana y Bonaerense II

Universidad Nacional de la Plata; Universidad Nacional de San Martín, Universidad Nacional de Lanús, Universidad Nacional de Scalabrini Ortiz, Universidad Nacional de Luján, Universidad Tecnológica Nacional.

Reunión Patagonia

Universidad Nacional de Chubut, Universidad Nacional Patagónica San Juan Bosco, Universidad Nacional Patagonia Austral, UTN Regional Chubut.

Reunión NOA y NEA

Universidad Nacional de Santiago del Estero, Universidad Nacional de Misiones, Universidad del Centro Educativo Latinoamericano, Universidad Nacional del Noroeste Argentino y la Universidad Nacional del Chaco Austral.

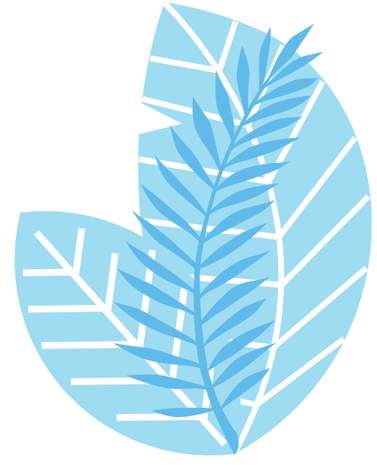

7
Seguimos transitando el camino

La institucionalización del compromiso ambiental en las universidades ha venido siendo promovida por diversas unidades académicas en nuestro país, siendo una constante la necesidad de contar con una serie de indicadores o criterios básicos para medir los avances en la incorporación de la dimensión ambiental en las diversas funciones sustantivas de la universidad.

Ya en el XIX Foro de Ministros de Ambiente en América Latina y el Caribe en su decisión 2 sobre educación ambiental para el desarrollo sostenible resolvió: “Desarrollar un diagnóstico por país sobre la inclusión de consideraciones ambientales en las universidades (en cuatro ámbitos que abarcan el currículum, la gestión institucional, la extensión y la investigación), con base, tanto en indicadores comunes como diferenciados por país”.

En este sentido, la proyección de trabajo de las universidades argentinas, hacia la consolidación de su compromiso ambiental, para el bienio 2019- 2020 incluye:

1) Construir indicadores tomando por línea de base el diagnóstico colectivo.

2) Inicio del accionar de la Estrategia en cada uno de los ejes al interior de cada universidad, según sus particularidades culturales y territoriales.

3) Definir prioridades en sustentabilidad en base a las necesidades, capacidades y oportunidades de cada institución universitaria.

4) Diseñar la táctica particular de cada universidad para ejecutar la Estrategia en acciones de corto, mediano y largo plazo.

Dado que se trata de un documento de construcción colectiva, no puede concluir sin el reconocimiento a cada persona que en su universidad coordina, impulsa, promueve acciones de sustentabilidad. Cada una de ellas es el motor del cambio cultural que las universidades argentinas están empezando a transitar.